

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30765** *PROYECTOS E INVERSIONES ANDALUZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 77/2010, dimanante de autos núm. 345/09, a instancia de Natalia Elisa Grande Zaia, contra Proyectos e Inversiones Andaluzas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 4 de octubre de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Proyectos e Inversiones Andaluzas Sociedad Limitada con CIF B-91219121 en situación de insolvencia por importe de 4.286,22 euros de principal, más la cantidad de 860 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

**ID: A100072767-1**